



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1.9 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036270/2012, por el cual el Dr. Claudio SOSA, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02, 09 vta. y 10 vta. y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 03 y 10;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio SOSA (Leg. (Leg. 32277) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, a partir de la fecha de alta en dicho cargo y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA DECANO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001442 - T - 2012

Formulario de control con campos para 'MOTIVADO' y 'ÁREA OPERATIVA'.